

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

4080 *Anuncio del Servicio Provincial de Costas en Lugo referente a la Información pública de la solicitud de autorización de servicio de temporada para impartir cursos de surf en la playa A Rapadoira, T.M. Foz (Lugo) (referencia: AUT01/25/27/0024).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas (modificada por la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas) y en el artículo 152.8.b del Reglamento General de Costas aprobado por R.D. 876/2014, se somete a información pública la solicitud de autorización de ocupación del dominio público marítimo-terrestre de referencia, formulada por D. Antonio Rodríguez Abad (Sensación Surf Escola).

La documentación que sirve de base a la solicitud estará a disposición de cualquier persona interesada durante un plazo de VEINTE (20) DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, y podrá ser examinado en las oficinas de este Servicio Provincial de Costas en Lugo, Ronda da Muralla, 131, 1º, 27004 Lugo, en las oficinas de este Servicio en Foz, edificio CENIMA, Avda. da Ribeira s/n 3º, 27780 Foz y en el Ayuntamiento del término municipal afectado.

También podrá consultarse la documentación en la siguiente dirección web:

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/27-aut01-25-27-0024.html>

Durante este plazo podrán formularse asimismo las alegaciones que se estimen oportunas.

Lugo, 3 de febrero de 2025.- El Jefe del Servicio Provincial de Costas en Lugo, Jose Miguel Estevan Dols.

ID: A250004460-1